



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO “LEANDRO ALVIÑA MIRANDA” - CUSCO

Incorporado por ley N° 29696 a la ley N° 23733 Ley Universitaria.

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA ENCARGATURA JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA Y JEFE DE FORMACIÓN PROFESIONAL ARTÍSTICA (JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA /JEFE DE FORMACIÓN ARTÍSTICA) - 2026.

El Instituto Superior de Música Público “Leandro Alviña Miranda” del Cusco convoca a concurso interno de méritos para ocupar por ENCARGATURA las plazas de Jefe de Unidad Académica y Jefe de Formación Profesional Artística. Pueden postular a estas plazas los docentes nombrados que cumplan los siguientes requisitos:

1. Requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de Unidad Académica

- a) Título profesional en carrera iguales o afines a las que oferta el Instituto o Escuela de Educación Superior.
- b) Estudios de especialización o post grado en el campo tecnológico o pedagógico o artístico, según la naturaleza de la institución.
- c) Experiencia docente en Educación Superior no menor de tres (03) años.
- d) No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.
- e) Otros que señale el Reglamento Institucional.

2. Requisitos para desempeñar el cargo de Jefe del Área Académica o Jefe de Formación Profesional Artística.

- a) Título profesional de la especialidad del área académica o afín a ella.
- b) Estudios de especialización o post grado afín al área a su cargo.
- c) Experiencia docente en Educación Superior no menor de tres (03) años.
- d) No registrar antecedentes penales, judiciales, ni haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco años.
- e) Otros que señale el Reglamento Institucional.





INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO "LEANDRO ALVIÑA MIRANDA" - CUSCO

Incorporado por ley N° 29696 a la ley N° 23733 Ley Universitaria.

PROCESO DE ENCARGATURA EN PLAZAS JERÁRQUICAS – 2026 EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO "LEANDRO ALVIÑA MIRANDA" DEL CUSCO

I FASE						
N°	ETAPA	FECHAS	HORA	DURACIÓN	RESPONSABLES	POR MEDIO
1	Convocatoria para encargatura	20 al 21 de enero de 2026	---	2	Comité de evaluación	Local institucional- WEB GEREDU
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes en físico y virtual	22 y 23 de enero de 2026	09:00 - 13:00	2	Secretaría institucional d el ISMPLAM	Local institucional
3	Evaluación de expedientes	23 de enero de 2026	14:00	1	Comité de evaluación	Local institucional
4	Sustentación del plan de trabajo	26 de enero del 2026	09:00	1	Comité de evaluación	
5	Comunicación de resultados	27 de enero de 2026	08:00	1	Comité de evaluación	Local institucional, Grupo WhatsApp
6	Presentación de reclamos	28 de enero de 2026	De 08:00 a 09:00	1	Postulante	Mesa de partes:
7	Resolución de reclamos	29 de enero de 2026	10:00	1	Comité de evaluación	Local institucional
8	Elaboración y de publicación resultados	29 de enero de 2026	11:00	1	Comité de evaluación	Local institucional, grupo, WhatsApp.
9	Adjudicación de plazas	30 de enero de 2026	14:00	1	Comité de evaluación	Local institucional
10	Remisión de expedientes de encargatura a la GEREDU	30 de enero de 2026	09:00	1	Dirección ISMPLAM/C	

Presentación de expedientes en mesa de partes de la institución: Tocuyeros 562 –San Blas, provincia y departamento del Cusco.

Cusco, 19 de enero de 2026



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICA
"LEANDRO ALVIÑA MIRANDA"
Mtra. Gloria Avendaño Páez
DIRECTORA (a)
C.M. 1023900000

Luis E. Ochoa Reynoredo
REPRESENTANTE DE DOCENTES

Brenda Sánchez
CONESA